

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.— Se suscribe en la Imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.— No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de la provincia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

Gaceta del 31 de Enero.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 130.

Orden público.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procederán desde luego á la busca y captura de Ramon Guerrido Boleda, natural de Reus, sin domicilio fijo,

cuyas señas á continuacion se expresan, y caso de ser hábido lo pondrán á mi disposicion.

Tarragona 1.º de Febrero de 1884.—
El Gobernador, Narciso G.ª Castañeda.

Señas.

Edad 34 años, casado, albañil, estatura regular, ojos y pelo negros, lleva barba y tiene una catarata en el ojo izquierdo.

Núm. 131.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procederán desde luego á la busca y captura de Juan Gatell Folch, delineante, cuyo actual paradero se ignora, y que residía últimamente en San Andrés

de Palomar, poniéndolo á mi disposicion, caso de ser habido.

Tarragona 1.º de Febrero de 1884.—
El Gobernador, Narciso G.ª Castañeda.

Núm. 132.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procederán desde luego á la busca y captura de José Frami Llorens, natural y vecino del pueblo de Boix, cuyas señas á continuacion se expresan, poniéndolo á mi disposicion, caso de ser habido.

Tarragona 1.º de Febrero de 1884.—
El Gobernador, Narciso G.ª Castañeda.

Señas.

Edad 27 años, labrador, soltero, estatura baja, pelo negro, ojos negros, nariz regular, y viste al estilo del pais.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 133.

COMISION PROVINCIAL DE TARRAGONA.

Esta Comision, de conformidad con lo dispuesto en el art. 94 de la vigente ley Provincial, ha acordado señalar para la celebracion de sesiones ordinarias durante el próximo mes de Febrero, los días 5, 12, 19, y 26, á las diez y media de su mañana, sin perjuicio de los demás que sean necesarios en vista de la urgencia que reclamen los asuntos de quintas que próximamente hayan de ejecutarse.

Lo que se inserta en este periódico oficial para conocimiento del público.

Tarragona 31 de Enero de 1884.—

—El Vicepresidente, Antonio Borrás.

—P. A. de la C. P.—El Secretario accidental, M. Camarero.

PROVINCIA DE TARRAGONA.

ANO ECONOMICO DE 1883 A 1884.

Mes de Octubre de 1883.

EXTRACTO de la cuenta de fondos provinciales correspondiente al expresado mes, rendida por el Depositario de los mismos, que, con arreglo á lo dispuesto en el art. 53 de la ley de 20 de Setiembre de 1865, se publica en el Boletín oficial.

CARGO.

		Pesetas.
Existencia que resultó en fin del mes anterior.....	En la Depositaria de fondos provinciales... { En papel..... 10.573'00	10.573'00
	En el Instituto de segunda enseñanza..... { En metálico..... »	
	En el Colegio de internos del mismo.....	»
	En la Escuela Normal de Maestros.....	411'00
	En la id. id. de Maestras.....	72'97
En las Casas.....	de Misericordia..... { de Tarragona..... 378'00	378'00
	de Tortosa..... { de Tarragona..... 1.501'98	
	de Expósitos..... { de Tortosa..... 443'50	
Producto de las rentas y censos de la provincia.....	Id. de recargos sobre las contribuciones directas y la de consumos.....	»
	Id. del ramo de Instruccion pública.....	1.903'75
	Id. del id. de Beneficencia.....	66'00
	Id. del contingente provincial que deben satisfacer los pueblos.....	45.254'72
	Id. de arbitrios especiales.....	52'75
	Id. de reintegros.....	»
Movimiento de fondos... {	Traslaciones de caudales de unas cajas á otras ocurridas en el mes.....	11.520'00
	Suplementos hechos por el presupuesto anterior al de 1882 á 83 para nivelar las cuentas de este mes.....	»
ejercicio corriente.....		
TOTAL CARGO.....		80.194'44

DATA.

SECCION PRIMERA DEL PRESUPUESTO.	PERSONAL. Pesetas.	MATERIAL. Pesetas.	TOTAL. Pesetas.		PERSONAL. Pesetas.	MATERIAL. Pesetas.	TOTAL. Pesetas.
GASTOS OBLIGATORIOS.							
CAPÍTULO I.							
<i>Administracion provincial.</i>							
Satisfecho por obligaciones de la Diputacion provincial y Contaduria.....	3.011'36	351'66	3.363'02				
Idem por sueldo del Depositario de fondos provinciales.....	275'00	»	275'00	Satisfecho por gastos de esta clase.....	»	»	»
Idem por obligaciones de las Comisiones especiales de la provincia.....	241'66	»	241'66				
Idem por sueldos de los Arquitectos provinciales y de los delineantes que les auxilian.....	412'50	»	412'50	SEGUNDA SECCION.			
				GASTOS VOLUNTARIOS.			
CAPÍTULO II.				CAPÍTULO II.			
<i>Servicios generales.</i>				<i>Carreteras.</i>			
Satisfecho por gastos de quintas.....	»	»	»	Satisfecho por subvenciones para auxiliar la construccion y conservacion de carreteras comprendidas en el plan general del Gobierno.....	»	»	»
Idem por id. del servicio de bagajes.....	»	999'96	999'96	Idem por gastos de construccion de carreteras y caminos provinciales y vecinales que no forman parte del plan general del Gobierno.....	»	»	»
Idem por id. de impresion y publicacion del Boletin oficial.....	»	»	»				
CAPÍTULO III.				CAPÍTULO III.			
<i>Obras públicas de carácter obligatorio.</i>				<i>Obras diversas.</i>			
Satisfecho por obligaciones de las obras de reparacion y conservacion de los caminos, barcas, puentes y pontones no comprendidos en el plan general del Gobierno...	4.112'59	600'50	4.713'09	Satisfecho por subvenciones para auxiliar la construccion de obras, ya corran á cargo del Estado ó de los Ayuntamientos....	»	»	»
Id. por id. de reparacion y conservacion de las fincas provinciales.....	»	»	»				
CAPÍTULO IV.				CAPÍTULO IV.			
<i>Cargas.</i>				<i>Otros gastos.</i>			
Satisfecho por importe de las pensiones legalmente concedidas sobre los fondos de la provincia.....	166'66	»	166'66	Satisfecho por las cantidades que se destinan á objetos de interés provincial..	»	750'00	750'00
Satisfecho por intereses y amortizacion del empréstito autorizado en.....	»	»	»				
CAPÍTULO V.				TERCERA SECCION.			
<i>Instruccion pública.</i>				GASTOS ADICIONALES.			
Satisfecho por obligaciones de la Junta provincial de Instruccion pública.....	552'06	»	552'06	CAPÍTULO ÚNICO.			
Idem por id. del Instituto de 2. ^a enseñanza.	3.544'39	63'60	3.607'99	<i>Resultas por adiccion de ejercicios cerrados.</i>			
Idem por id. de las Escuelas normales de Maestros y Maestras.....	1.739'12	617'42	2.356'54	Satisfecho por obligaciones procedentes del presupuesto anterior pendientes de pago en 31 de Diciembre de 1882.....	»	»	»
Idem por sueldo del Inspector provincial de primera enseñanza.....	166'66	»	166'66	Idem por id. de presupuestos anteriores pendientes de pago en la misma fecha.	»	»	»
Idem por id. de la Biblioteca provincial..	»	»	»				
Idem por id. del Museo provincial.....	»	»	»	MOVIMIENTO DE FONDOS.			
CAPÍTULO VI.				<i>Remesas de esta Depositaria á los establecimientos de Instruccion pública y de Beneficencia.....</i>	»	11.520'00	11.520'00
<i>Beneficencia.</i>				<i>Suplementos hechos por este presupuesto para nivelar las cuentas del presente mes.....</i>	»	20.000'00	20.000'00
Satisfecho por obligaciones de la Junta provincial de Beneficencia de las Casas de Misericordia.. } de Tarragona.....	»	1.120'98	1.120'98				
de Misericordia.. } de Tortosa.....	»	86'00	86'00	TOTAL DATA.....	15.406'01	41.949'42	57.355'43
de Expositos... } de Tarragona.....	1.184'01	5.291'01	6.475'02				
de Expositos... } de Tortosa.....	»	548'29	548'29				
Sumas y sigue.....	15.406'01	9.679'42	25.085'43				

RESÚMEN.

	Pesetas.
Importa el CARGO.....	80.194'11
Idem la DATA.....	57.355'43
Saldo ó existencia para el siguiente mes de Noviembre.....	22.838'68

CLASIFICACION DE LA EXISTENCIA.

En la Depositaria de fondos provinciales.....	{ En papel.....	12.719'86	} 12.719'86
	{ En metálico....	»	
En el Instituto de segunda enseñanza.....			5.302'20
En el colegio de internos del mismo.....			»
En la Escuela Normal de Maestros.....			363'76
En la id. id. de Maestras.....			293'67
			22.838'68
En las Casas.....	{ de Misericordia... { de Tarragona.....	757'02	} 1.237'02
	{ de Misericordia... { de Tortosa.....	480'00	
	{ de Expositos..... { de Tarragona.....	2.526'96	
	{ de Expositos..... { de Tortosa.....	395'21	
			2.922'17
			Igual.

Tarragona 18 de Diciembre de 1883.—El Depositario, Modesto Morelló.—Está conforme.—El Contador de fondos provinciales, Miguel Camarero.—V.º B.º
—El Presidente de la D. P., L. de Jover.